

**ACTUALIZACIÓN EN DERECHO DE AUTOR  
Y DERECHOS CONEXOS.  
TEORÍA, PRÁCTICA Y JURISPRUDENCIA**

**Inicio : 29 de julio a 9 de agosto de 2024**

**Dos semanas**

**60 horas**

**Directora: Delia LIPSZYC**

**Subdirector: Alejo BARRENECHEA**

**Cuerpo docente: Rafael FARIÑAS (Venezuela), Franz RUZ (España); Fredy FORERO (Colombia), Armando MASSÉ FERNÁNDEZ (Perú), Delia LIPSZYC, Alejo BARRENECHEA, Magdalena IRAIZOZ, Yuríem ECHEVARRÍA CABRERA, Mariana DI LELLA, Luciana ORTELLI, Marcelo NASTRI y Ana María SAUCEDO (Argentina).**

.

Modalidad : Zoom

**TEMARIO:**

- 1. INTRODUCCIÓN. Concepto y contenido del derecho de autor. Su ubicación en los derechos intelectuales. Su historia y diferentes concepciones jurídicas: el derecho de autor (*droit d'auteur*) y el *copyright*.**
- 2. EL OBJETO DEL DERECHO DE AUTOR: LA OBRA. Criterios generales de protección. Obras protegidas y no protegidas. Obras originarias y derivadas. El título. La tecnología y el entorno digital.**
- 3. EL AUTOR Y OTROS TITULARES. Autoría y titularidad. Personas físicas y personas jurídicas. Titulares originarios y titulares derivados. Coautoría y pluriautoría; obras en colaboración y obras colectivas. Titularidad de las**

**obras anónimas y seudónimas. El estatuto legal de las obras cinematográficas. Titularidad de las obras por encargo y de las hechas en virtud de una relación contractual laboral. Distintas situaciones y soluciones prácticas.**

**4. CONTENIDO DEL DERECHO DE AUTOR. EXCEPCIONES Y LIMITACIONES. PLAZOS DE PROTECCIÓN. El derecho moral. Su afectación en las nuevas tecnologías. Los derechos patrimoniales. Su ejercicio en el entorno analógico y en el digital. Las medidas tecnológicas de protección. Excepciones y limitaciones. Los plazos de protección. El dominio público.**

**5. LOS CONTRATOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS. Principios generales. La práctica contractual y la influencia de las sociedades de autores.**

**6. LOS CONTRATOS DE EDICIÓN. La edición de obras literarias. Las ediciones electrónicas. La edición de obras musicales.**

**7. EL CONTRATO DE PRODUCCIÓN FONOGRAFICA.**

**8. LOS CONTRATOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA. Representación pública. Obras escénicas: dramáticas; dramático musicales (óperas, comedias musicales, etc.), coreográficas, pantomímicas. Ejecución pública: en vivo y por medio de grabaciones sonoras. Radiodifusión: sonora y televisiva. Obras audiovisuales: el contrato de interpretación artística en las producciones audiovisuales. Distintas formas de explotación. Explotación en plataformas.**

**9. GESTIÓN COLECTIVA DE LOS DERECHOS DE LOS AUTORES. Gestión colectiva en la economía creativa. Gestión de derechos. Información para la gestión de derechos. Datos de la gestión de derechos. Gestión de obra y gestión de repertorio. Legitimación activa. Aspectos generales de la gestión colectiva. El precio por el uso del repertorio. Usos de repertorio. Análisis de mercado y uso de derechos. Estándares de calidad de la gestión colectiva. La CISAC; licenciamiento, recaudación y distribución. Gestión colectiva en el ámbito digital; la directiva europea de 02/2014. Licencias multiterritoriales.**

**10. LOS DERECHOS CONEXOS Y SU GESTIÓN COLECTIVA. Derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, de los productores de fonogramas y de los organismos de radiodifusión. Otros derechos conexos. Naturaleza jurídica, objeto protegido, titulares y contenido de los distintos derechos. La gestión colectiva de los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes y de los productores de fonogramas por las utilidades secundarias. El principio de equidad y proporcionalidad en la fijación de las tarifas generales y en la**

**distribución de los derechos. El contrato de interpretación artística en las producciones audiovisuales. Explotación en plataformas.**

#### **11. LA PROTECCIÓN EN EL ENTORNO DIGITAL.**

**Análisis general de las cuestiones jurídicas que se plantean respecto de los contenidos protegidos por el derecho de autor y los derechos conexos. Responsabilidades por las lesiones a los derechos de autor y conexos en Internet.**

#### **12. NUEVAS TENDENCIAS INTERNACIONALES EN EL ÁMBITO DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS EN EL ENTORNO DIGITAL.**

**Nuevos modelos de gestión de derechos y *licensing* en la economía digital: tendencias internacionales. Software y videojuegos. *Blockchain*, *NFTs* e inteligencia artificial.**

**13. LA PROTECCIÓN DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO. La Oficina Nacional del Derecho de Autor; la función tutelar. Principales deberes y atribuciones. El sistema del registro. Objeto. Efectos. El depósito legal.**

**14. DELITOS Y OTROS ILÍCITOS. SANCIONES. Tipificación de los delitos. Sanciones penales. Otras sanciones. Derecho al cese de la actividad ilícita. Reparación de daños. Medidas cautelares; aspectos procesales.**

**15. EXPERIENCIAS PRÁCTICAS EN LA LUCHA CONTRA LA PIRATERÍA. Obras literarias. Obras musicales y grabaciones sonoras. Obras cinematográficas. Programas de ordenador y bases de datos. Señales de radiodifusión. En el entorno digital.**

**16. INFRACCIONES AL DERECHO DE AUTOR Y CONEXOS EN INTERNET. Ley aplicable y jurisdicción competente.**

**17. PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR Y LOS DERECHOS CONEXOS. Las convenciones internacionales. El Convenio de Berna. La Convención Universal sobre Derecho de Autor. La protección internacional de los derechos conexos: la Convención de Roma; el Convenio “Fonogramas”. El derecho de autor y los derechos conexos en el marco del derecho comercial internacional: el Acuerdo sobre los ADPIC (o TRIPs) de la OMC: los principios básicos; relaciones con los convenios sobre propiedad intelectual; protección mínima del derecho de autor y de los derechos conexos; las disposiciones sobre observancia de los derechos.**

**Prevención y solución de diferencias; el Entendimiento de Solución de Diferencias del Acuerdo de la OMC. Los “Tratados Internet” de la OMPI: el Tratado sobre Derecho de Autor (TODA/WCT), el Tratado sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (TOIEF/WPPT) y el Tratado de Beijing. El Tratado de Marrakech.**